

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2025
CONTROLORIA GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En ejercicio de las facultades que me confieren lo dispuesto por los artículos 72 fracciones I, V y VI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Sexto fracciones I, II, III, XIX, XX y XXIII del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, así como séptimo de los Lineamientos para Fijar los Criterios para la Realización de Auditorías, expido el presente PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA:

	Denominación	Tipo	Área	Ejecutores
1	CGRAL/001/2025 Control Vehicular, Verificación Vehicular, respecto del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Legalidad	Coordinación Administrativa.	Serán designados mediante el instrumento respectivo
2	CGRAL/002/2025 Solicitudes de Acceso a la Información, respecto del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Legalidad	Titular de la Unidad de Transparencia.	Serán designados mediante el instrumento respectivo

En las Oficinas de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a los 08 ocho días del mes de enero de 2025 dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

HG. RAÚL RÍOS UGALDE

Titular de la Contraloría General

